



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO PENAL II	<b>Código:</b> 35313
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	<b>Curso académico:</b> 2022-23
<b>Centro:</b> 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	<b>Grupo(s):</b> 20 21 29
<b>Curso:</b> 2	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> S
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: MARTA MUÑOZ DE MORALES ROMERO - Grupo(s): 20 21 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Instituto de Derecho penal europeo e internacional	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	6849	marta.mmorales@uclm.es	Lunes y martes con cita previa.
Profesor: ANA CRISTINA RODRIGUEZ YAGUE - Grupo(s): 20 21 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, despacho 2.12	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	3591	cristina.rodriguez@uclm.es	Lunes y martes con cita previa.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

El estudiante que quiera cursar esta asignatura con garantía de éxito debería tener (y, en su caso, actualizar) los conocimientos básicos de la Parte General del Derecho Penal (correspondientes a Derecho Penal I). Sin ellos no es posible entender bien la materia relativa a la Parte Especial del Derecho Penal (correspondiente a Derecho Penal II) ni resolver adecuadamente los casos prácticos.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho penal es un pilar imprescindible en la formación de un jurista. Parte General (Libro I CP) y Parte Especial (Libros II y III CP) del Derecho penal están estrechamente vinculadas. En la primera se aprenden los principios, teorías científicas y categorías conceptuales que permiten una aplicación racional por jueces y tribunales de los diferentes delitos (y faltas), cuyo estudio particular se reserva para la segunda.

Derecho penal II (Parte Especial) se imparte en el segundo semestre del segundo curso del Grado en Derecho y constituye la continuación lógica de Derecho penal I (Parte General).

A través de esta asignatura, obligatoria en el Plan de Estudios, se pretende que el estudiante adquiera una base de conocimiento acerca de un grupo de delitos que lesionan bienes jurídicos individuales y colectivos regulados en el Libro II del Código Penal.

Dada la enorme amplitud que ha adquirido la Parte Especial del Derecho penal, merced a las continuas reformas que han ido introduciendo nuevas figuras delictivas, es imprescindible hacer una selección de grupos de delitos en el programa que, sin embargo, es conveniente completar con la asignatura optativa de Derecho penal de la Empresa (que se concentra en el estudio de los delitos socio-económicos).

De lo dicho se deduce que cualquier jurista va a necesitar en el ejercicio profesional un conocimiento lo más sólido posible de esta rama del Ordenamiento jurídico, adquiriendo un peso decisivo en la preparación de oposiciones a las carreras judicial y fiscal, Abogado del Estado, Instituciones Penitenciarias, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, etc.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos.

Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la Parte Especial

**Resultados adicionales**

Comprender los problemas interpretativos de los delitos tipificados en el Código penal y aprender a resolverlos mediante las técnicas hermenéuticas pertinentes.

Aplicar los conocimientos adquiridos en la Parte General del Derecho penal, particularmente la teoría del delito, y analizar la utilización de los mismos por la Jurisprudencia en las diferentes figuras delictivas.

**6. TEMARIO**

Tema 1: Delitos contra la vida (arts. 138-143 CP)

Tema 2: Delitos contra la vida en formación (arts. 144-146 CP)

Tema 3: Delitos contra la salud (arts. 147-158 CP)

Tema 4: Delitos relativos a la manipulación genética (arts. 159-162 CP)

Tema 5: Delitos contra la libertad (arts. 163-172 CP)

Tema 6: Tortura y otros delitos contra la integridad moral (arts. 173-177 CP). Trata de seres humanos (art. 177 bis CP)

Tema 7: Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (arts. 178-194 CP)

Tema 8: Omisión del deber de socorro (arts. 195-196 CP)

Tema 9: Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio (arts. 197-204 CP)

Tema 10: Delitos contra el honor (arts. 205-216 CP)

Tema 11: Delitos contra el patrimonio (arts. 234-247 CP)

Tema 12: Delitos contra el patrimonio II (arts. 248-269 CP)

Tema 13: El delito de tráfico de drogas (arts. 368-378 CP)

Tema 14: Introducción a los delitos de falsedades (Título XVIII CP)

Tema 15: Introducción a los delitos contra la Administración pública y de Justicia (Títulos XIX y XX CP)

Tema 16: Introducción a los delitos contra la Comunidad Internacional (Título XXIV CP)

**7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA**

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E05 E09 E13 E14 G03	1.6	40	N	-	Cada tema se divide en una introducción teórica y en la resolución de casos prácticos. Se recomienda la asistencia a las clases para el éxito de la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G04 G05 G09 G10 G14 G15	4.2	105	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E05 E09 E13	0.12	3	S	S	El examen final se puntuará con un 50% (5 puntos). Será un tipo test y un caso práctico sobre el resto de temas que no entraron en el parcial. El tipo test tendrá 20/30 preguntas y valdrá un 30% de la nota (3 puntos). El caso práctico también valdrá un 20% (2 puntos). Para corregir el caso práctico el estudiante tiene que haber aprobado el tipo test. Los alumnos que no hayan seguido el sistema de evaluación continua o los que, siguiéndolo, no hayan aprobado el examen parcial, se examinarán de todo el contenido de la asignatura.
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G03 G04	0.08	2	S	N	Para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua, habrá una prueba eliminatoria que se realizará a mediados del cuatrimestre. Consistirá en un examen tipo test de 20/30 preguntas que valdrá 2 puntos (20%) y un caso práctico que puntuará 3 puntos (30%). Para corregir el caso práctico el alumno tiene que haber aprobado el tipo test.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES**

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción

Prueba final	50.00%	100.00%	Para los alumnos que han seguido el sistema de evaluación continua, la prueba final consistirá en un tipo test y un caso práctico sobre el resto de temas que no entraron en el parcial. El tipo test tendrá 30/40 preguntas y valdrá un 30% de la nota (3 puntos). El caso práctico también puntuará un 20% (2 puntos). Para corregir el caso práctico el alumno tiene que haber aprobado el tipo test. Aquellos alumnos que no hayan seguido el sistema de evaluación continua o, siguiéndolo, hayan suspendido el parcial o no se hayan presentado realizarán un examen final en las condiciones que más abajo se detallan.
Pruebas parciales	50.00%	0.00%	Para los alumnos que han seguido el sistema de evaluación continua, a mitad del cuatrimestre habrá una prueba eliminatoria. Consistirá en un examen tipo test de 20/30 preguntas que valdrá 2 puntos (20%) y un caso práctico que puntuará 3 puntos (30%). Para corregir el caso práctico el alumno tiene que haber aprobado el tipo test.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Este examen irá dirigido a aquellos alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua y que hayan aprobado el parcial eliminatorio. Se valorará con un 50% (5 puntos). El tipo test tendrá 30/40 preguntas y valdrá un 30% de la nota (3 puntos). El caso práctico también puntuará un 20% (2 puntos). Para corregir el caso práctico el alumno tiene que haber aprobado el tipo test. Los alumnos del sistema de evaluación continua que hayan suspendido el parcial o no se hayan presentado, tendrán la misma evaluación que los alumnos de evaluación no continua.

Si entre el parcial y este examen se obtienen 5 o más puntos, el alumno aprobará. De lo contrario tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria (ver indicaciones más abajo). **NO SE GUARDARÁ LA NOTA DEL PARCIAL EN NINGÚN CASO.** La EVALUACIÓN CONTINUA requiere la asistencia continuada a clase (no más de tres faltas) y la justificación documental de las faltas.

##### Evaluación no continua:

Este segundo tipo de examen irá dirigido a aquellos alumnos del sistema de evaluación continua que hubiesen suspendido el parcial o no se hubiesen presentado al mismo y a los alumnos de evaluación no continua.

Este examen consistirá en un tipo test que valdrá un 40% (4 puntos) y un caso práctico que valdrá un 60% (6 puntos). El examen será de toda la asignatura.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria habrá un único examen para todos que consistirá en un tipo test (40%) y un caso práctico (60%). Para corregir el caso el alumno tiene que haber aprobado el tipo test.

El examen versará sobre todo el temario de la asignatura. Por tanto, la nota obtenida en el parcial **NO SE GUARDARÁ**.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 1 (de 16): Delitos contra la vida (arts. 138-143 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 30-01-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-01-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 30-01-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-01-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 30-01-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-01-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 30-01-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-01-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 2 (de 16): Delitos contra la vida en formación (arts. 144-146 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-02-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-02-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-02-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-02-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	

<b>Tema 3 (de 16): Delitos contra la salud (arts. 147-158 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-02-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-02-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-02-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-02-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 4 (de 16): Delitos relativos a la manipulación genética (arts. 159-162 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-02-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-02-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-02-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-02-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 5 (de 16): Delitos contra la libertad (arts. 163-172 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 27-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 28-02-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 27-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 28-02-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 27-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 28-02-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 27-02-2023	<b>Fin del tema:</b> 28-02-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 6 (de 16): Tortura y otros delitos contra la integridad moral (arts. 173-177 CP). Trata de seres humanos (art. 177 bis CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-03-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-03-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-03-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-03-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 7 (de 16): Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (arts. 178-194 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-03-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-03-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-03-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 14-03-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 8 (de 16): Omisión del deber de socorro (arts. 195-196 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-03-2023

Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-03-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-03-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-03-2023	<b>Fin del tema:</b> 21-03-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 9 (de 16): Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio (arts. 197-204 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 18-04-2023
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 18-04-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 18-04-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 18-04-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 10 (de 16): Delitos contra el honor (arts. 205-216 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 24-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 25-04-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 24-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 25-04-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 24-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 25-04-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 24-04-2023	<b>Fin del tema:</b> 25-04-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 11 (de 16): Delitos contra el patrimonio (arts. 234-247 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 02-05-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 02-05-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 02-05-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 02-05-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 12 (de 16): Delitos contra el patrimonio II (arts. 248-269 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
<b>Comentario:</b> Las referencias temporales son aproximadas.	
<b>Tema 13 (de 16): El delito de tráfico de drogas (arts. 368-378 CP)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 09-05-2023

**Comentario:** Las referencias temporales son aproximadas.

**Tema 14 (de 16): Introducción a los delitos de falsedades (Título XVIII CP)**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023

**Comentario:** Las referencias temporales son aproximadas.

**Tema 15 (de 16): Introducción a los delitos contra la Administración pública y de Justicia (Títulos XIX y XX CP)**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3.5
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023

**Comentario:** Las referencias temporales son aproximadas.

**Tema 16 (de 16): Introducción a los delitos contra la Comunidad Internacional (Título XXIV CP)**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3.5
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-05-2023	<b>Fin del tema:</b> 16-05-2023

**Comentario:** Las referencias temporales son aproximadas.

**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	105
<b>Total horas: 123</b>	

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Gómez Rivero, MC (Coord)	Nociones fundamentales de Derecho penal, Parte Especial, vol. I	Tecnos	Madrid	978-84-309-7968-4	2020	Manual
Muñoz Conde, F.	Derecho penal, Parte Especial	Tirant lo Blanch		978-84-133-6200-7	2019	Manual
Silva Sanchez et al	Lecciones de derecho penal. Parte Especial	Atelier	Barcelona	978-84-174-6668-8	2019	Manual
Gómez Rivero, MC (Coord)	Nociones fundamentales de Derecho penal, Parte Especial, vol. II	Tecnos	Madrid	978-84-309-7652-2	2019	Manual